

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N° 2046-25-

SALTA,

25 NOV. 2025

Expte. N° 4.049/25

VISTO:

La presentación efectuada mediante la cual la Prof. Natalia GIL, solicita la adquisición de insumos de cafetería y librería en marco de la realización de las "II Mesas de Trabajo Intercátedras de la Escuela de Filosofía: Reforma de Planes de Estudio"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad tendrá lugar el 22 de diciembre del corriente e incluirá dos mesas de trabajo dedicadas a la implementación de las Modificaciones No Estructurales de los Planes de Estudio y al análisis de documentos vinculados al SACAU, con el propósito de fortalecer el intercambio entre cátedras, promover el trabajo conjunto entre los claustros y evaluar el funcionamiento de los planes de estudio para futuras mejoras curriculares;

Que se solicitó la provisión a las firmas GERONIMO MARIA LUISA y LIBRERIA SAN PABLO SRL, quienes presentan comprobantes de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento cincuenta mil doscientos sesenta y dos con 35/100 (\$ 150.262,35), contando los mismos con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, autorizó el pedido mencionado, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Fondo Para Reforma de Planes de Estudio (027.004.026)**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 35/100 (\$ 150.262,35)** de acuerdo al siguiente detalle:



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N° 2046-25-

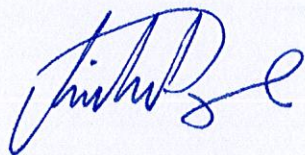
Expte. N° 4.049/25

PROVEEDOR	CUIT	FACTURA	HUOP N°	TOTAL
GERONIMO MARIA LUISA	27-05415301-0	B 00006-00012285	850/25	\$ 51.000,00
LIBRERIA SAN PABLO SRL	30-58351679-0	B 00067-00098156	861/25	\$ 99.262,35
TOTAL				\$ 150.262,35

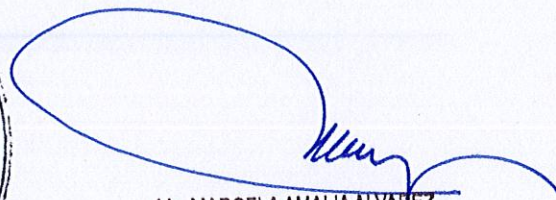
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Fondo Para Reforma de Planes de Estudio (027.004.026)**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CORRESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa